

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA**

**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

**CIRCULAR N° 41/99**

**Ref. Se aprueban los ajustes programáticos propuestos  
por los Inspectores, Profesores de Didáctica y Prof. de  
Asignatura a fines de 1998, para los Programas del Plan  
1996.-**

**EXP. 906.178  
ACTA E N° 7, Res. N° 15  
FECHA: 25 de junio de 1999.-**

**ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL  
CIRCULAR N° 41/99**

Por la presente Circular N° 41/99 se comunica la Resolución N° 15 del Acta Extraordinaria N° 7 de fecha 25 de junio de 1999, que se transcribe a continuación:

**VISTO:** Que a la fecha han transcurrido tres años de implementación de los programas que integran el Plan de Estudios 1996, desarrollado en Centros Educativos dependientes del Consejo de Educación Secundaria y del Consejo de Educación Técnico Profesional;

**RESULTANDO:** que igualmente a lo acontecido a fines de 1996 y fines de 1997, los Inspectores, Profesores de Didáctica y profesores de Asignaturas, integrantes de los Grupos de Apoyo constituidos oportunamente, han planteado propuestas de ajustes acerca de los programas al finalizar el año 1998;

**CONSIDERANDO:** I) que las propuestas de ajuste se fundamentan en consultas realizadas a través de Salas y Jornadas con los profesores de aula que se encuentran desarrollando dichos programas en los establecimientos docentes;

II) que los ajustes propuestos no modifican la estructura programática, ni sus contenidos, así como tampoco el Plan de estudios, sino que tienen relación con el mejoramiento de su puesta en práctica teniendo como objetivo fundamental la calidad de la transmisión didáctica;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido en la normativa vigente a la fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL en sesión conjunta con los CONSEJOS DE EDUCACION SECUNDARIA Y DE EDUCACIÓN TECNICO PROFESIONAL, RESUELVE:**

1) Aprobar los ajustes programáticos propuestos por los Inspectores, Profesores de Didáctica y Profesores de Asignatura, a fines de 1998, para los Programas del Plan 1996, que se adjuntan a la presente y forman parte de ésta.-

2) Disponer que se efectúe una nueva edición de los programas del Plan 1996, correspondientes a 1er., 2do. y 3er. Año del Ciclo Básico con los ajustes aprobados, propuesto por los integrantes de los Grupos de Apoyo que se mencionan en el numeral primerode la presente.-

**POR EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

**Dr. Robert SILVA GARCIA**  
**Secretario General**

*Trans/IM*